



**MUNICIPALIDAD DE LAJA**  
**DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES**

**DECRETO N°** 8.685.-/

**MAT:** Autoriza Adquisición de Uniformes Corporativos, para funcionarias municipales de Planta y a Contrata, por la modalidad de Trato Directo.

**Laja, Diciembre 11 de 2015**

**VISTOS:**

- 1.-Informe de la Encargada de Personal de fecha 02-12-2015, con resolución Sr. Alcalde, en que solicita adquisición de Uniformes Corporativos por la modalidad de Trato Directo.
- 2.-Cotización del oferente Andrés Bawarshi Rabie R.U.T.
- 3.-D.A. N° 7493 de fecha 30-10-2015, que declara Desierta Licitación Pública 3734-143-L115.
- 4.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora y del Encargado de Adquisiciones (s) de fecha 27-10-2015, con resolución Sr. Alcalde (s).
- 5.-Rechazo en la Apertura electrónica las propuestas de las empresas; Sociedad Constructora Comercializadora e Inversiones Ferrol Ltda R.U.T 76.267.765-2, Comercializadora Chamal Sport Ltda R.U.T. 746.400.946-0, Jorge Merino Cisternas R.U.T. y Sociedad de Enseñanzas Educativas Limitada R.U.T. 76.218.641-1.
- 6.-Acta de Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 23-10-2015
- 7.-Licitación Pública ID 3734-143-L115 de fecha 16-10-2015
- 8.-D.A. N° 6815 de fecha 08-10-2015, que declara Desierta la Licitación Pública ID 3734-122-L115 y autoriza realizar un nuevo llamado por la modalidad de Licitación Pública.
- 9.-Acta de la Comisión Evaluadora y del Encargado de Adquisiciones de fecha 08-10-2015, con resolución Sr. Alcalde(s).
- 10.-Rechazo en la apertura electrónica las propuestas presentadas por los proveedores; Jorge Merino Cisternas R.U.T. 11.881.127-5, Soc. Constructora Comercializadora e Inversiones Ferrol Ltda R.U.T. 76.267.766-2 y Comercializadora Chamal Sport SPA R.U.T 76.400.946-0, debido a que sus ofertas económicas superaban el presupuesto disponible indicado en las Bases.
- 11.-Acta de Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 05-10-2015
- 12.-Licitación Pública ID 3734-122-L115 de fecha 26-09-2015
- 13.-D.A. N° 6213 de fecha 11-09-2015, que designa Comisión Evaluadora
- 14.-Orden de Pedido N° 47 de fecha 24-08-2015, del Departamento de Administración y Finanzas.
- 15.-D.A. N° 7336 del 18-11-2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015
- 16.-Sesión de Concejo Ordinaria N° 32 de fecha 18-11-2014, acuerdo N° 139
- 17.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 18.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

**DECRETO:**

**1.-AUTORIZÁSE:** a comprar bajo la modalidad de Trato Directo, con el oferente ANDRES LUIS BAWARSHI RABIE R.U.T. , por la suma de \$ 2.353.820 con impuesto incluido, por proveer 23 Uniformes Corporativos para funcionarias municipales de Planta y Contrata, temporada Primavera - Verano, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10 punto 7 I, cuando, habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes y servicios no se recibieran ofertas, ó estas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es Indispensable para el organismo.

2.-**EMÍTASE**, la orden de compra a través del sitio [www.MercadoPublico.cl](http://www.MercadoPublico.cl), a nombre del oferente y monto indicado anteriormente.

3.-**ORDÉNASE**, el pago habiéndose constatado que los uniformes fueron entregados en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.02.002 cc 100201, del presupuesto municipal año 2015.

4.-**PUBLÍQUESE**, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública [www.MercadoPúblico.cl](http://www.MercadoPúblico.cl)

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
KARINA SEPULVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
JOSE RINTO ALBORNOZ  
A L C A L D E

**DISTRIBUCIÓN:**

- D.A.F
- Control
- SSMM ✓
- Unidad de Adquisiciones